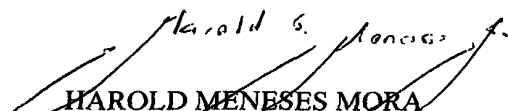


PODER ESPECIAL



HAROLD MENESES MORA, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, domiciliado en Bogotá, D. C., obrando en su calidad de Representante Legal de la compañía GLOBAL PARTS S.A.S., propietaria de quinientas acciones (500), acciones ordinarias y nominativas de doscientos dólares cada una (U.S.\$ 200.00), de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada AUTOCHERY DE ECUADOR S.A, con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador, por medio de este instrumento designamos como Apoderada Especial y Representante a la abogada JAEL ALVAREZ DORADO, de nacionalidad colombiana, domiciliada en Quito, identificada con C. C. No. 171113338-7, ante la compañía AUTOCHERY DE ECUADOR S.A., en cumplimiento de lo previsto en el inciso primero del Art. 6 de la Ley de Compañías de Ecuador e inciso tercero agregado al mismo artículo 6 y de conformidad con el art. 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del presente año en la República del Ecuador. Este Poder Especial se otorga UNICAMENTE para que nuestra Apoderada asista a la Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Universales de la compañía, cuando el representante legal de Global Parts S.A.S., se encuentre impedido de asistir. La apoderada UNICAMENTE, podrá votar el orden del día, previamente acordado y aprobado por los accionistas, de acuerdo con las instrucciones expresas que previamente reciba del mandante. Copia de este Poder se entregará a AUTOCHERY DE ECUADOR S.A. para su conocimiento y fines legales consiguientes.

Bogotá D. C., marzo, 16 de 2012.


HAROLD MENESES MORA
GLOBAL PARTS S.A.S.

Representante legal

NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Bogotá, D.C.

Ante mi AMPARO QUINTERO ARTURO,

NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.

Compareció(eron)

29 OCT 2009

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Ciudadano(s) exhibió(eron) la(s) C.C.

12554960

Y declaró(eron) que la(s) firma(s) que aparece(n)
en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es cierto.
En constancia se firma esta diligencia y se imprime
huella dactilar.

[Handwritten signature]



[Faint handwritten notes and stamps on the right side of the page]



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: - A été signé par:)

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 20/03/2012
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJKZE1773233
(Under Number: - Sous le numéro:)

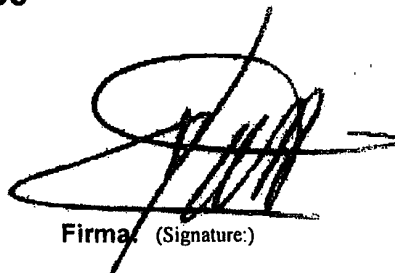
Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia


Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HAROLD MENESES MORA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

910301654224106752

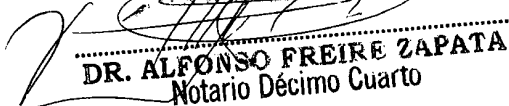
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en dos fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito, 01 ABR 2013


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto